

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

38 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2024.

Aprobado con carácter inicial el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, así como la plantilla de personal, por acuerdo de Pleno Extraordinario celebrado en fecha 19 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (Portal de Transparencia) cuya dirección web es <https://sede.moratalla.regiondemurcia.es>.

Moratalla, 20 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.